

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2021
10 DE MARZO DEL AÑO 2021**

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las **10:13 diez horas con trece minutos** del día 10 de marzo del año 2021 dos mil veintiuno se da inicio a la **Octava Sesión Ordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicada en Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, y se transmite de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEIJal>, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Octava Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

| | |
|-------|--|
| I. | Lista de asistencia y declaratoria de quórum. |
| II. | Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día 03 tres de marzo del año 2021 dos mil veintiuno. |
| III. | Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 03 al 09 de marzo del año 2021 dos mil veintiuno. |
| IV. | Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión, 1970/2020, 2548/2020, 2602/2020, 2617/2020, 2623/2020, 2650/2020, 2653/2020, 2659/2020, 2662/2020, 2665/2020, 2671/2020, 2672/2020, 2673/2020, 2678/2020, 2680/2020, 2681/2020, 2702/2020, 2708/2020, 005/2021, 014/2021, 015/2021, 029/2021, 030/2021, 039/2021, 083/2021, 104/2021, 111/2021, 114/2021, 120/2021, 129/2021, 132/2021, 135/2021, 152/2021, 159/2021, 162/2021, 180/2021, 183/2021, 221/2021, 236/2021 y 245/2021. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión, 3342/2019, 1003/2020, 1192/2020, 1756/2020, 1921/2020, 1975/2020, 2032/2020, 2229/2020, 2276/2020, 2281/2020, 2433/2020 y 2465/2020. C) De los recursos de transparencia, 404/2020, 003/2021, 005/2021, 008/2021 y 009/2021. D) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia, 601/2019, 115/2020, 166/2020 y 205/2020. |
| V. | Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el Plan de Verificación y Vigilancia del 2021, así como su metodología. |
| VI. | Cuenta y en su caso aprobación del Dictamen que emite Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, correspondiente a la evaluación de impacto EI/001/2021, solicitada por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado De Jalisco. |
| VII. | Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba reformar y adicionar los Lineamientos Generales para el Procedimiento y Desahogo de las Audiencias de Conciliación dentro de los Recursos de Revisión, previstas por los artículos 35, punto 1, fracción XII, inciso f) y 101, punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con la finalidad de prever la celebración de audiencias a distancia, de forma virtual a través de medios informáticos. |
| VIII. | Cuenta y en su caso aprobación, para la realización del Diplomado en Justicia Abierta y Privacidad, así como la aprobación para que se destinen los recursos técnicos y humanos necesarios para impartir dicho programa en modalidad virtual a través de pedagogía transmedia. |
| IX. | Cuenta y en su caso aprobación de 01 un Convenio General de Colaboración con la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. |
| X. | Asuntos Varios. |
| XI. | Clausura de la sesión. |

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de

la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, se declara instalada la sesión y a continuación someto a consideración de este Pleno, si ¿se puede dispensar la lectura del acta del orden del día y aprobar en votación económica?”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Por lo anterior y toda vez que ha sido dispensada la lectura, pregunto si ¿existe algún comentario respecto al orden del día que fue circulado previamente y si se puede aprobar en votación económica?”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Se declara aprobado el orden del día y a continuación pregunto si ¿se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 03 tres de marzo de este año y si se puede aprobar esta en votación económica?”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Por lo anterior y dispensada la lectura y pregunto si ¿existe algún comentario respecto al acta de la sesión mencionada y si se puede aprobar en votación económica?”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Habiéndose aprobado, Secretario le pido que recabe las firmas correspondientes y le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta, señores Comisionados les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y le tocará conocer a las siguientes ponencias:

Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

| Recursos de Revisión | |
|----------------------|--|
| Expediente | Sujeto obligado |
| 0355/2021 | Universidad de Guadalajara |
| 0358/2021 | Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán |

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.010.03.2021

| | |
|-----------|---|
| 0361/2021 | Servicios de Salud Jalisco |
| 0364/2021 | Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno |
| 0367/2021 | Hospital Civil de Guadalajara |
| 0370/2021 | Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga |
| 0373/2021 | Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco |
| 0376/2021 | Secretaría de la Hacienda Pública |
| 0379/2021 | Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara |
| 0382/2021 | Ayuntamiento Constitucional de Chapala |

| Recursos de Transparencia | |
|----------------------------------|--|
| Expediente | Sujeto obligado |
| 0043/2021 | Ayuntamiento Constitucional de Atengo |
| 0037/2021 | Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán |
| 0034/2021 | DIF Municipal de Atengo |
| 0040/2021 | |
| 0031/2021 | Instituto Tecnológico Superior José Mario Molina Pasquel y Henríquez |

Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:

| Recursos de Revisión | |
|-----------------------------|---|
| Expediente | Sujeto obligado |
| 0377/2021 | Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara |
| 0383/2021 | Ayuntamiento Constitucional de Chapala |
| 0368/2021 | Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara |
| 0365/2021 | Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno |
| 0371/2021 | |
| 0359/2021 | Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta |
| 0380/2021 | Ayuntamiento Constitucional de Zapopan |
| 0374/2021 | Secretaría de Administración |
| 0362/2021 | Servicios de Salud Jalisco |
| 0356/2021 | Universidad de Guadalajara |

| Recursos de Transparencia | |
|----------------------------------|--|
| Expediente | Sujeto obligado |
| 0038/2021 | Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán |
| 0044/2021 | |
| 0035/2021 | DIF Municipal de Atengo |

| | |
|-----------|--|
| 0041/2021 | |
| 0032/2021 | Instituto Tecnológico Superior José Mario Molina Pasquel y Henríquez |

Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:

| Recursos de Revisión | |
|----------------------|--|
| Expediente | Sujeto obligado |
| 0357/2021 | Ayuntamiento Constitucional de Teocaltiche |
| 0360/2021 | Fiscalía Estatal |
| 0363/2021 | Instituto Tecnológico Superior José Mario Molina Pasquel y Henríquez |
| 0366/2021 | Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco |
| 0369/2021 | Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco |
| 0372/2021 | Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco |
| 0375/2021 | Ayuntamiento Constitucional de Zapopan |
| 0378/2021 | Ayuntamiento Constitucional de El Salto |
| 0381/2021 | Hagamos |
| 0384/2021 | Secretaría de la Hacienda Pública |

| Recursos de Transparencia | |
|---------------------------|--|
| Expediente | Sujeto obligado |
| 0042/2021 | Ayuntamiento Constitucional de Atengo |
| 0033/2021 | Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico |
| 0030/2021 | Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social |
| 0036/2021 | DIF Municipal de Atengo |
| 0039/2021 | |
| 0045/2021 | |

Es cuanto en lo que corresponde en este punto Presidenta, señores Comisionados.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones)

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

Ninguna de mi parte, por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido por favor Secretario, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la Oficialía de Partes de este Instituto”.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta, señores comisionados hago de su conocimiento que 07 siete sujetos obligados, informan asuntos relacionados con días inhábiles, periodos vacacionales, páginas web y nuevas designaciones.

Es todo en lo que corresponde en este inciso Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones)

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

Se tienen por recibidos los oficios mencionados y le pido por favor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta, señores Comisionados doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes, siendo la siguiente:

| CORRESPONDENCIA RECIBIDA | |
|---|--|
| Fecha | Folios |
| Del miércoles 03 tres de marzo del año 2021 y hasta el martes 09 nueve de marzo del año en curso. | Se recibieron los Folios del 1394 al 1652. |

Esta correspondencia se pone a su disposición en caso de que se desee consultar.

Es todo dentro de este inciso Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones)

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que, por no existir observaciones, se tiene por recibida la correspondencia mencionada.

Y continuando con el punto IV (CUARTO) punto del orden del día, le pido por favor al Secretario, de lectura de las propuestas de resolución respecto de las inconformidades que presentaron los ciudadanos en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública”.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con todo gusto Presidenta, señores Comisionados, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión admitidos en días pasados:

LA PRIMERA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | Recurso de Revisión 2629/2020 |
| Sujeto obligado | Fiscalía Estatal |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado. |

LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | Recurso de Revisión 2681/2020 |
| Sujeto obligado | Servicios de Salud, Jalisco |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado. |

2

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | Recurso de Revisión 1970/2020 |
| Sujeto obligado | Servicios de Salud, Jalisco |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado. |

LAS SIGUIENTES 05 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | Recurso de Revisión 030/2021 |
| Sujeto obligado | Consejo Estatal de Promoción Económica |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado. |

2

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.010.03.2021

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | Recurso de Revisión 039/2021 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Autlán de Navarro |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado. |

3

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | Recurso de Revisión 114/2021 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Colotlán |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado. |

4

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | Recurso de Revisión 162/2021 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado. |

5

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | Recurso de Revisión 180/2021 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Cihuatlán |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado. |

LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | Recurso de Revisión 2672/2020 |
| Sujeto obligado | Fiscalía Estatal |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido |

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | Recurso de Revisión 104/2021 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido |

LAS SIGUIENTES 03 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | Recurso de Revisión 2653/2020 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento Constitucional de Tecolotlán |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido |

2

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | Recurso de Revisión 2659/2020 |
| Sujeto obligado | Contraloría del Estado |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido |

3

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | Recurso de Revisión 2665/2020 |
| Sujeto obligado | Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido |

LAS SIGUIENTES 07 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2548/2020 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento Constitucional de Chapala |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

2

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2602/2020 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán El Grande |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

3

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2617/2020 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

4

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2650/2020 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco El Alto |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

5

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2662/2020 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento Constitucional de Tuxcueca |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

6

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | Recurso de Revisión 2671/2020 |
| Sujeto obligado | Coordinación General de Crecimiento y Desarrollo Económico de Jalisco |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

7

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2680/2020 |
| Sujeto obligado | Coordinación General de Transparencia |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

LAS SIGUIENTES 09 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

| | |
|-------------------|-------------------------------|
| Expediente | Recurso de Revisión 2673/2020 |
|-------------------|-------------------------------|

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.010.03.2021

| | |
|------------------------|--|
| Sujeto obligado | Contraloría del Estado |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

2

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 015/2021 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Acatic |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

3

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 111/2021 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Ayotlán |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

4

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 120/2021 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de San Juan de los Lagos |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

5

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 129/2021 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Totatiche |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

6

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 132/2021 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Bolaños |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

7

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 135/2021 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Amatitán |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

8

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 159/2021 |
| Sujeto obligado | Secretaría de la Hacienda Pública |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

9

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 183/2021 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Mezquitic |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

LAS SIGUIENTES 11 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.010.03.2021

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2708/2020 |
| Sujeto obligado | Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

2

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2702/2020 |
| Sujeto obligado | Universidad Tecnológica de Jalisco |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

3

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2678/2020 |
| Sujeto obligado | Universidad de Guadalajara |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

4

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 005/2021 |
| Sujeto obligado | Coordinación General de Transparencia |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

5

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 029/2021 |
| Sujeto obligado | Coordinación General de Transparencia |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

6

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 014/2021 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Acatic |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

7

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 083/2021 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Zapopan |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

8

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 152/2021 |
| Sujeto obligado | Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

9

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 221/2021 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Puerto Vallarta |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

10

| | |
|-------------------|------------------------------|
| Expediente | Recurso de Revisión 236/2021 |
|-------------------|------------------------------|

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.010.03.2021

| | |
|------------------------|--|
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Tonalá |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

11

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 245/2021 |
| Sujeto obligado | Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido. |

Presidenta, señores comisionados, son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones)

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las resoluciones de los recursos de revisión expuestos.

Continuando con el siguiente inciso, le pido por favor Secretario, dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o de incumplimiento por parte de las autoridades sobre las resoluciones de este Pleno.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta, señores Comisionados en el punto IV (CUARTO) inciso B) les informo de las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta de conformidad con lo dispuesto por la Ley de la materia:

LAS PRIMERAS 02 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2465/2020 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Chapala |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido |

2

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2276/2020 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido |

LAS SIGUIENTES 02 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2229/2020 |
| Sujeto obligado | Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido |

2

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2433/2020 y su acumulado 2439/2020 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Sayula |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido |

LAS SIGUIENTES 08 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 3342/2019 |
| Sujeto obligado | Coordinación General de Transparencia |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido |

2

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 1003/2020 |
| Sujeto obligado | Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido |

3

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 1192/2020 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido |

4

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 1975/2020 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido |

5

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.010.03.2021

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 1756/2020 |
| Sujeto obligado | Servicios de Salud, Jalisco |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido |

6

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 1921/2020 |
| Sujeto obligado | Fiscalía Estatal |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido |

7

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2032/2020 |
| Sujeto obligado | Consejo Estatal para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido |

8

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Revisión 2281/2020 |
| Sujeto obligado | DIF, Municipal de Tonalá |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido |

Presidenta, Comisionados son las determinaciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? Por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor. El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión que fueron mencionados."

Secretario por favor continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con todo gusto Presidenta, señores Comisionados en el punto IV (CUARTO) inciso C) les informo de las resoluciones a los recursos de transparencia, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de la materia:

LA PRIMERA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Transparencia 404/2020 |
| Sujeto obligado | Fiscalía Estatal |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se declara infundado. Se ordena archivar como asunto concluido |

LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Transparencia 005/2021 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese |

2

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Transparencia 008/2021 |
| Sujeto obligado | Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco |
| Ponencia | Comisionado Salvador Romero Espinosa |
| Resolución | Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese |

LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Transparencia 003/2021 |
| Sujeto obligado | Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese |

2

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de Transparencia 009/2021 |
| Sujeto obligado | Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio |
| Ponencia | Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández |
| Resolución | Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese |

Presidenta son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?”

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor de todos los asuntos, con excepción del recurso de transparencia 003/2021, del cual me abstengo de votar, en términos de lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo que se aprueban por unanimidad los recursos de transparencia mencionados, con excepción de que señalé, el cual se aprueba por mayoría, con dos votos a favor y una abstención por excusa.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta, señores Comisionados en el punto IV (CUARTO) inciso D) les informo de las determinaciones a los recursos de transparencia, de conformidad a lo dispuesto por la ley de la materia:

LAS SIGUIENTES 04 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de transparencia 601/2019 |
| Sujeto obligado | Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido |

2

| | |
|------------------------|---|
| Expediente | Recurso de transparencia 115/2020 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |

| | |
|-------------------|--|
| Resolución | Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido |
|-------------------|--|

3

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de transparencia 166/2020 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido |

4

| | |
|------------------------|--|
| Expediente | Recurso de transparencia 205/2020 |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán |
| Ponencia | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |
| Resolución | Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido |

Presidenta, son las determinaciones que pongo a su consideración para la votación correspondiente.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

En virtud de que no hay observaciones, les voy a preguntar, ¿su voto? en votación nominal”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia que fueron mencionados.

Secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Con todo gusto Presidenta, señores Comisionados, continuando con el **V (QUINTO) punto** del orden del día doy cuenta al Pleno para en su caso la aprobación correspondiente, del Acuerdo General del Pleno del ITEI, mediante el cual se aprueba el Plan de Verificación y Vigilancia del 2021, así como su metodología. Hago de su conocimiento que la verificación versará respecto del cumplimiento de la publicación y actualización de la información fundamental general y específica publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia y en los portales de Internet de los sujetos obligados del Estado de Jalisco y se realizará de manera muestral.*

Les informo que este acuerdo fue previamente circulado de manera electrónica para sus observaciones o correcciones en caso de que existieran.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Pregunto si ¿existe alguna observación?”

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

Ninguna de mi parte, por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor, por lo que se aprueba unanimidad el acuerdo señalado y le pido por favor Secretario, realice las gestiones para que sea publicado en la página oficial del ITEI y para que también sea notificado por correo electrónico a los Titulares de los sujetos obligados del Estado así como a los Titulares de las Unidades de Transparencia.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Claro que si Presidenta, continuando con el **VI (SEXTO) punto** del orden del día doy cuenta, para en su caso la aprobación correspondiente, del*

Dictamen que emite Pleno de este Instituto, correspondiente a la evaluación de impacto radicada con el número EI/001/2021, solicitada por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Hago de su conocimiento que este dictamen fue previamente circulado de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor. El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor, por lo que se aprueba unanimidad el dictamen señalado y le pido por favor Secretario, realice las gestiones correspondientes para que este acuerdo sea publicado en la página oficial del ITEI y para que sea notificado al Sujeto Obligado antes mencionado.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta, continuando con el VII (SEPTIMO) punto del orden del día doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para, en su caso la aprobación correspondiente, del Acuerdo General del Pleno de este Instituto, mediante el cual se aprueba reformar y adicionar los Lineamientos Generales para el Procedimiento y Desahogo de las Audiencias de Conciliación dentro de los Recursos de Revisión, previstas por los artículos 35, punto 1, fracción XII, inciso f) y 101, punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con la finalidad de prever la celebración de audiencias a distancia, de forma virtual a través de medios informáticos.

Este acuerdo fue previamente circulado de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Pregunto si ¿existe alguna observación?”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Pues yo nada más agradecer el apoyo de la Dirección Jurídica para elaborar este acuerdo, que nos va a permitir empezar a desarrollar estos temas, pues que sin duda alguna son muy importantes para los recurrentes y que ahorita con la pandemia habían estado un poquito atorados y ya con esto vamos a poder empezar a desahogar ya muchos más temas, gracias.”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiesta no tener observaciones.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias tampoco de mi parte, por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor, por lo que se aprueba unanimidad el acuerdo mencionado y le pido por favor Secretario, realice las gestiones correspondientes para que este sea publicado en la página oficial del ITEI y en el periódico oficial «El Estado de Jalisco», así como para se notifique por correo electrónico a todos los sujetos obligados.

Continuando con el VIII octavo punto del orden del día, bueno Secretario, nos puedes dar cuenta del Octavo punto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con todo gusto Presidenta, señores Comisionados, como acertadamente lo dice, continuando con el VIII (OCTAVO) punto del orden del día se pone a consideración para, en su caso la aprobación correspondiente, para impartir el Diplomado en Justicia Abierta y Privacidad, y destinar los recursos

necesarios para la realización del programa, entre los que se incluyen: los espacios físicos institucionales, así como recursos técnicos y humanos, ya que dicho Diplomado se impartirá en modalidad virtual y se transmitirá en tiempo real en las fechas que se publiquen en la convocatoria. Este Diplomado se realizará con el Supremo Tribunal de Justicia y con el Consejo de la Judicatura.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

Ninguna de mi parte, por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor, por lo que se aprueba unanimidad la realización y erogación de recursos para impartir el Diplomado en Justicia Abierta y Privacidad, en los términos mencionados y se instruye al Secretario Ejecutivo, para que por favor realice las gestiones correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en este punto.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que sí Presidenta, señores Comisionados, continuando con el IX (NOVENO) punto del orden del día doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente, de 01 un Convenio General de Colaboración con la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el cual tiene por objeto coordinar la colaboración, estableciendo las bases y mecanismos, con la intención de que “LA CEGAIP” se encuentre en posibilidad de hacer uso de la Plataforma denominada «3 DE 3 POR LA INTEGRIDAD», bajo el nombre «3 DE 3 POR LA INTEGRIDAD SAN LUIS POTOSÍ.»

En este sentido y mediante el cual se proporciona al público en general, una herramienta a través de la cual se pueden visualizar los formularios web sobre «Conflicto de Intereses», «Declaración Patrimonial», «Declaración Fiscal» y «Propuesta» de las personas que aspiren a un cargo de elección popular para el proceso electoral 2021 dos mil veintiuno en el Estado de San Luis Potosí.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

Tampoco de mi parte, por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor, por lo que se aprueba unanimidad el convenio que fue señalado y le pido por favor Secretario, realice las gestiones para llevar cabo la firma de este.

Continuando con el X (DECIMO) punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto si existe ¿algún asunto vario que tratar?

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

De mi parte nada más invitar al público, a quien nos sigue a la presentación presencial y virtual del libro denominado «El poder social de la transparencia en voz de la sociedad civil» que se estará realizando este próximo viernes 12 doce de marzo a las 10:00 diez horas, será transmitido en vivo a través de las redes institucionales del ITEI y del INAI y también por otro lado invitarlos también a que sigan la primer sesión ordinaria del 2021 dos mil veintiuno de la iniciativa Cost Jalisco, pero más que seguir la sesión es a seguir la presentación de la plataforma de difusión de obras públicas, justo que se deriva de esta iniciativa, se llevará a cabo también el viernes 12 doce de marzo a las 13:00 trece horas y bueno la invitación es a seguir la

transmisión en vivo a través de las redes institucionales del ITEI, pues por mi parte es todo y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Octava Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día 10 diez de marzo del 2021 dos mil veintiuno. Muchas gracias."

Levantándose para constancia la presente acta.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Comisionada Presidenta.

Salvador Romero Espinosa.
Comisionado Ciudadano

Pedro Antonio Rosas Hernández.
Comisionado Ciudadano

Miguel Ángel Hernández Velázquez
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**